

3035202002



ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES PAUL ANDRE VAN DE VOORDE Y DIANE MANEZA A FAVOR DEL SEÑOR LAUTARO JOSE VILLACIS VELEZ.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.02518

CUANTIA: \$. 43.499,70

AUTORIZADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello
11/30/16



Factura: 001-002-000019922



20161308002P02548



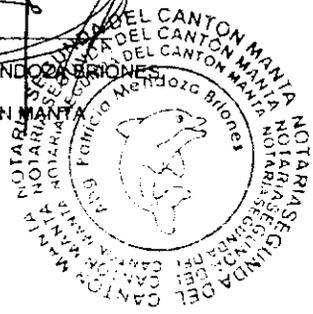
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P02548					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VAN DE VOORDE PAUL ANDRE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756481550	BELGA	VENDEDOR(A)	
Natural	MANEZA DIANE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	TA012394	RUANDÉS	VENDEDOR(A)	
Natural	LITARDO GARCIA YOLANDA DAYSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918112020	ECUATORIANA	TRADUCTOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS VELEZ LAUTARO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311590390	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		43499.70					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







FACTURA NUMERO: 001-002-000019922

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.02548

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES PAUL ANDRE VAN DE VOORDE Y DIANE MANEZA A FAVOR DEL SEÑOR LAUTARO JOSE VILLACIS VELEZ.-

CUANTIA: \$. 43.499,70

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **PAUL ANDRE VAN DE VOORDE**, con número de cédula de identidad uno siete cinco seis cuatro ocho uno cinco cinco guión cero; de nacionalidad Belga y ecuatoriano por naturalización, bien inteligenciado en el idioma Inglés y Español, manifiesta entender y leer el idioma castellano; y, la señora **DIANE MANEZA**, con número de pasaporte **TA012394**, de nacionalidad Belga, quien no habla el idioma español, para lo cual nombro y posesiono a la señora **YOLANDA DAYSI LITARDO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

GARCIA,

en calidad de traductora

quien declara

ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, bien inteligenciada en el idioma Ingles, domiciliada en esta ciudad de Manta; además declaran ser casados entre sí; domiciliados en esta ciudad de Manta y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte señor **LAUTARO JOSE VILLACIS VELEZ,** quien declara ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno uno cinco nueve cero tres nueve quíen cero, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecer en el otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **PAUL ANDRE VAN DE VOORDE**, con número de cédula de identidad uno siete cinco seis cuatro ocho uno cinco cinco guión cero; y, la señora **DIANE MANEZA**, con número de pasaporte **TA0123294**, además declaran ser casados entre sí; domiciliados en esta ciudad de Manta y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte señor **LAUTARO JOSE VILLACIS VELEZ**, quien declara ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno uno.

Abg. Patricia Mendóza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

cinco nueve cero tres nueve guión cero,
domiciliado en esta ciudad, por sus propios
derechos y a quien se le denominará simplemente
como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El

señor **PAUL ANDRE VAN DE VOORDE** dentro de la
sociedad conyugal formada con la señora **DIANE
MANEZA**, adquirieron los siguientes bienes: **UNO)**

VIVIENDA NUMERO DOS (PB más PA más PATIO GENERAL)
del Condominio GRANDES, Ubicado en el Barrio
Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del
cantón Manta, perteneciente a la Manzana I, lotes
uno, dos, tres, cuatro de la Lotización Aliatis;
adquirido por compra al señor **LUIS ADOLFO GRANDES
ROMAN**, escritura No. **2015308001P03936** celebrada
en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha
uno de junio del dos mil quince é inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
veinticuatro de junio del dos mil quince.-

VIVIENDA NUMERO DOS (PB más PA más PATIO GENERAL)
del Condominio GRANDES, Ubicado en el Barrio
Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del
cantón Manta, perteneciente a la Manzana I, lotes
uno, dos, tres, cuatro de la Lotización Aliatis: 2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Cantón Manta



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MENDOZA



VIVIENDA DOS: PLANTA BAJA.- Compuesta de porche, hall, recibidor, sala, comedor, cocina, 1/2 baño, escalera de acceso a la planta alta y un hall posterior, con las siguientes medidas y linderos:

POR ARRIBA: lindera con planta alta de la misma vivienda. **POR ABAJO:** lindera con terreno del condominio. **POR EL NORTE:** Lindera en todas sus extensiones con el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en tres metros treinta centímetros (3,30m), desde este vértice gira hacia el Norte en un metro cincuenta centímetros (1,50m), desde este vértice gira en dirección Sur-Oeste en dos metros treinta y tres centímetros (2,33m), desde este vértice gira hacia el sur en cero metro noventa centímetros (0,90m), desde este vértice gira hacia el oeste en un metro cuarenta centímetros (1,40m.). **POR EL SUR:** Lindera con patio general de la misma vivienda en siete metros (7,00m.). **POR EL ESTE:** lindera con patio general de la misma vivienda en siete metros setenta centímetros (7,70m.). **POR EL OESTE:** lindera con patio general de la vivienda.

Abg. Patricia Mendoza Brione
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Argentina

tres (3) en siete metros setenta centímetros (7,70m.). **ÁREA TOTAL:** CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS CENTIMTEROS CUADRADOS (56,66m2.) **VIVIENDA 2. PLANTA ALTA,** Compuesta de dormitorio máster con baño vestidor privado, dormitorio uno, dormitorio dos, baño general, con las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con cubierta de la misma vivienda. **POR ABAJO:** lindera con planta baja de la misma vivienda. **POR EL NORTE:** lindera en todas sus extensiones con vacío hacia el patio general y hacia la cubierta del porche de planta baja de la misma vivienda; de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en cinco metros sesenta centímetros (5,60m), desde este vértice gira hacia el sur en cero metro veinte centímetros (0,20m), desde este vértice gira hacia el oeste en un metro cuarenta centímetros (1,40m). **POR EL SUR:** Lindera en todas sus extensión con vacío hacia el patio general de la misma vivienda, de la siguiente manera; Partiendo desde el vértice Este hacia el oeste en tres metros treinta centímetros (3,30m), desde este



vértice gira hacia el sur en cero metro centímetros (0,30m), desde este vértice gira hacia el oeste en tres metros setenta centímetros (3,70m). **POR EL ESTE:** lindera con vacío hacia el patio general de la misma vivienda en siete metros setenta centímetros (7,70m). **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia el patio general de la vivienda tres en ocho metros (8,00m). **ÁREA TOTAL:** CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECIENTOS CENTIMETROS CUADRADOS (56,13 m²). **VIVIENDA PATÍO GENERAL,** compuesto del espacio propiamente dicho el mismo que tiene las siguientes medidas linderos: **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo. **POR ABAJO:** Lindera con terreno del condominio. **POR EL NORTE:** Lindera con la Vía a San Juan en siete metros veinticinco centímetros (7,25m). **POR EL SUR:** Lindera con propiedad de Filomena de Aliatis en siete metros ochenta centímetros (7,80m). **POR EL ESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en siete metros noventa centímetros (7,90m) y lindera con patio general de la vivienda uno, desde este vértice gira ligeramente en dirección Sur-Oeste en trece

Abg. Patricia Mendoza Brijónes
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

metros noventa y un centímetros (13,91m) y lindera con planta baja y patio general de la vivienda uno. **POR EL OESTE:** Partiendo desde el vértice Norte hacia el sur en siete metros cincuenta centímetros (7,50m), y lindera con patio general de la vivienda tres, desde este vértice gira hacia el este en un metro cuarenta centímetros (1,40m), desde este vértice gira hacia el norte en cero metro noventa centímetros (0,90m), desde este vértice gira en dirección Nor-Este en dos metros treinta y ocho centímetros (2,38m), desde este vértice gira hacia el sur en un metro cincuenta centímetros (1,50m), desde este vértice gira hacia el este en tres metros treinta centímetros (3,30m), desde este vértice gira hacia el sur en siete metros setenta centímetros (7,70m), desde este vértice gira hacia el oeste en siete metros (7,00m) y lindera en sus siete extensiones con la planta baja de la misma vivienda, desde este punto gira hacia el sur en seis metros cuarenta y cinco centímetros (6,45m) y lindera con patio general de la vivienda tres. **Área total:** 110,83m². **LA VIVIENDA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Atlixco, Veracruz



NOTARIA
ARGENTINA



NUMERO DOS.- Tiene un total de Área Neta individual 223,62 . **Area construida:** P.B + P. A m2. 112,79. **Alicuota % 0,1632. Alicuota % P.B. + P.A. 0,0823. Área de Terreno m2. 168,66. Área Total m2. 223,62.-**

Bien inmueble constituido en propiedad horizontal, junto con sus planos, mediante escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha veinte de mayo del dos mil trece è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Agosto del dos mil trece. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los cónyuges señores **PAUL ANDRE VAN DE VOORDE Y DIANE MANEZA**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **LAUTARO JOSE VILLACIS VELEZ**, el inmueble descrito en la **cláusula anterior, VIVIENDA NUMERO DOS** (PB más PA más **PATIO GENERAL**) del Condominio **GRANDES**, Ubicado en el Barrio **Quince de Septiembre** de la **Parroquia Tarqui** del cantón Manta, perteneciente a la **Manzana I**, lotes uno, dos, tres, cuatro de la **Lotización Aliatis: VIVIENDA DOS: PLANTA BAJA.-** Compuesta de porche, hall, recibidor, G.

Abg. Patricia Mendoza Brione.
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

sala, comedor, cocina, 1/2 baño, escalera de acceso a la planta alta y un hall posterior, con las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:**

POR ARRIBA: lindera con planta alta de la misma vivienda. **POR**

ABAJO: lindera con terreno del condominio. **POR EL**

NORTE: Lindera en todas sus extensiones con el

patio general de la misma vivienda de la

siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este

hacia el Oeste en tres metros treinta centímetros

(3,30m), desde este vértice gira hacia el Norte

en un metro cincuenta centímetros (1,50m), desde

este vértice gira en dirección Sur-Oeste en dos

metros treinta y tres centímetros (2,33m), desde

este vértice gira hacia el sur en cero metro

noventa centímetros (0,90m), desde este vértice

gira hacia el oeste en un metro cuarenta

centímetros (1,40m.). **POR EL SUR:** Lindera con

patio general de la misma vivienda en siete

metros (7,00m.). **POR EL ESTE:** lindera con patio

general de la misma vivienda en siete metros

setenta centímetros (7,70m.). **POR EL OESTE:**

lindera con patio general de la vivienda tres (3)

en siete metros setenta centímetros (7,70m.) (X)



ÁREA TOTAL: CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS
SESENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (56,66m²)

VIVIENDA 2. PLANTA ALTA, Compuesta de dormitorio
máster con baño vestidor privado, dormitorio uno,
dormitorio dos, baño general, con las siguientes
medidas y linderos: POR ARRIBA: lindera con
cubierta de la misma vivienda. POR ABAJO: lindera
con planta baja de la misma vivienda. POR EL
NORTE: lindera en todas sus extensiones con vacío
hacia el patio general y hacia la cubierta del
porche de planta baja de la misma vivienda; de la
siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este
hacia el Oeste en cinco metros sesenta
centímetros (5,60m), desde este vértice gira
hacia el sur en cero metro veinte centímetros
(0,20m), desde este vértice gira hacia el oeste
en un metro cuarenta centímetros (1,40m). POR EL
SUR: Lindera en todas sus extensión con vacío
hacia el patio general de la misma vivienda, de
la siguiente manera; Partiendo desde el vértice
Este hacia el oeste en tres metros treinta
centímetros (3,30m), desde este vértice gira
hacia el sur en cero metro treinta centímetros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
QUITA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Circunscripción - Ecuador

(0,30m), desde este vértice gira hacia el oeste en tres metros setenta centímetros (3,70m). **POR EL ESTE:** lindera con vacío hacia el patio general de la misma vivienda en siete metros setenta centímetros (7,70m). **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia el patio general de la vivienda tres en ocho metros (8,00m). **ÁREA TOTAL:** CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TRECE CENTIMETROS CUADRADOS (56,13 m²). **VIVIENDA 2. PATÍO GENERAL,** compuesto del espacio propiamente dicho el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo. **POR ABAJO:** Lindera con terreno del condominio. **POR EL NORTE:** Lindera con la Vía a San Juan en siete metros veinticinco centímetros (7,25m). **POR EL SUR:** Lindera con propiedad de Filomena de Aliatis en siete metros ochenta centímetros (7,80m). **POR EL ESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en siete metros noventa centímetros (7,90m) y lindera con patio general de la vivienda uno, desde este vértice gira ligeramente en dirección Sur-Oeste en trece metros noventa y un centímetros (13,91m) y lindera con planta baja y



patio general de la vivienda uno. **POR EL OESTE:**
 Partiendo desde el vértice Norte hacia el sur en
siete metros cincuenta centímetros (7,50m), y
lindera con patio general de la vivienda tres,
desde este vértice gira hacia el este en un metro
cuarenta centímetros (1,40m), desde este vértice
gira hacia el norte en cero metro noventa
centímetros (0,90m), desde este vértice gira en
dirección Nor-Este en dos metros treinta y ocho
centímetros (2,38m), desde este vértice gira
hacia el sur en un metro cincuenta centímetros
(1,50m), desde este vértice gira hacia el este en
tres metros treinta centímetros (3,30m), desde
este vértice gira hacia el sur en siete metros
setenta centímetros (7,70m), desde este vértice
gira hacia el oeste en siete metros (7,00m) y
lindera en sus siete extensiones con la planta
baja de la misma vivienda, desde este punto gira
hacia el sur en seis metros cuarenta y cinco
centímetros (6,45m) y lindera con patio general
de la vivienda tres. Área total: 110,83m². LA
VIVIENDA NUMERO DOS.- Tiene un total de Área Neta
individual 223,62 . Área construida: P.B + P. A m².

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Azuay - Ecuador

112,79. Alícuota % 0,1632. Alícuota % P.B. + P.A.

0,0823. Área de Terreno m2. 168,66. Área Total m2.

223,62.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la

presente compraventa convenido entre las partes

es la cantidad de: **CUARENTA Y TRES MIL**

CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 70/100 DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; justo precio que

el comprador, paga a los vendedores de contado y

en moneda de curso legal al momento de la

suscripción del presente contrato, y que los

vendedores declaran recibir a su entera

satisfacción sin tener reclamo alguno que

formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los

vendedores, declaran que están conforme con el

precio pactado y los valores recibidos, por cuya

razón transfiere a favor del comprador, el

dominio, posesión uso y goce del inmueble ante

descrito en este contrato, con todos sus derechos

reales, usos, costumbres, entradas, salidas,

servidumbres activas y pasivas que le son anexas,

sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO**

CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones

del inmueble materia de este contrato, la

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Monte - Ecuador



transferencia de dominio se efectúa como cuerpo
cierto, dentro de los linderos y especificaciones
detallados en las cláusulas precedentes de esta
Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- El
comprador, acepta la transferencia de dominio que
los vendedores realizan a su favor, obligándose
por tanto los vendedores, al saneamiento por
evicción y vicios redhibitorios a que pudieran
estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA:**
DECLARACION: Los vendedores, declaran que el
inmueble que se vende mediante este instrumento
no se encuentra hipotecado, embargado, ni
prohibido de enajenar conforme consta en el
certificado de Solvencia del Registrador de la
Propiedad que se agrega como documento
habilitante.- De igual manera, los Vendedores
declarar que el bien inmueble no está sujeto a
condiciones suspensivas ni resolutorias, que no
es motivo de acciones rescisorias,
reivindicatorias, posesorias o de partición de
herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**
DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador, declara
que los valores que utilizará para la compra del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Azuay - Ecuador

inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el

caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA**

PRIMERA: ACEPTACION.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA:**

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Ecuador



inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. - (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue por mí la notaria a los comparecientes y a la traductora señora **YOLANDA DAYSI LITARDO GARCIA**, quien manifiesta que se encuentra bien inteligenciada en los idiomas Castellano e Inglés; que ha traducido de la manera correcta esta escritura de compraventa a los señores **PAUL ANDRE VAN DE VOORDE Y DIANE MANEZA**, todos los comparecientes se ratifican y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de

todo cuanto doy fe. - *B*

Elaborado por R.M.S.P.

[Signature] 

PAUL ANDRE VAN DE VOORDE
C.I.No. 175648155-0
VENDEDOR

[Signature]

DIANE MANEZA
PASAPORTE NO. TA012394
VENDEDORA



[Signature]

YOLANDA DAYST LITARDO GARCIA
C.C.No. 091811202-0
TRADUCTORA



[Signature]

LAUTARO JOSE VILLACIS VELEZ
C.C.No. 131159039-0
COMPRADOR



[Signature]
LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
UNIDAD DE
SEGUNDA DE
SEGUNDA DE
SEGUNDA DE
SEGUNDA DE



Factura: 001-002-000019921



20161308002D04080



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D04080

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:28).

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador



COMPTON
CORPORATION
NEW YORK, N.Y.

Abg. Patricia Mendoza Erlones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0077 0918112020
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LITARDO GARCIA YOLANDA DAYSI

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
GUAYAQUIL TARQUI
CANTON PARRQUIA 17
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

078
078 - 0145 1311590390
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLACIS VELEZ LAITARO JOSE

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
CHONE CHONE 2
CANTON 8
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

45122

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013892, certifico hasta el día de hoy 09/08/2016 11:53:20, la Ficha Registral Número 45122.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: VIVIENDA

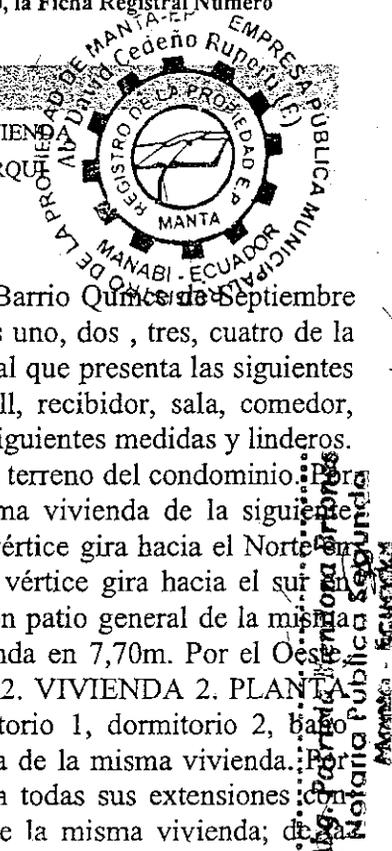
Fecha de Apertura: lunes, 10 de marzo de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

VIVIENDA NUMERO 2: DEL CONDOMINIO GRANDES, Ubicado en el Barrio Quintos de Septiembre de la Parroquia Tarqui del cantón Manta , perteneciente a la Manzana I, lotes uno, dos , tres, cuatro de la Lotización Aliatis. Vivienda 2, consta de planta baja, planta alta y patio general que presenta las siguientes características. VIVIENDA 2: PLANTA BAJA.- Compuesta de porche, hall, recibidor, sala, comedor, cocina, ½ baño, escalera de acceso a la planta alta y un hall posterior, con las siguientes medidas y linderos. Por arriba, lindera con planta alta de la misma vivienda. Por abajo, lindera con terreno del condominio. Por el Norte: Lindera en todas sus extensiones con el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 3,30m, desde este vértice gira hacia el Norte en 1,50m, desde este vértice gira en dirección Sur-Oeste en 2,33m, desde este vértice gira hacia el sur en 0,90m, desde este vértice gira hacia el oeste en 1,40m. Por el Sur: Lindera con patio general de la misma vivienda en 7,00m. Por el Este, lindera con patio general de la misma vivienda en 7,70m. Por el Oeste, lindera con patio general de la vivienda 3 en 7,70m. ÁREA TOTAL. 56,66m2. VIVIENDA 2. PLANTA ALTA, Compuesta de dormitorio máster con baño vestidor privado, dormitorio 1, dormitorio 2, baño general, con las siguientes medidas y linderos. Por arriba, lindera con cubierta de la misma vivienda. Por abajo, lindera con planta baja de la misma vivienda. Por el Norte, lindera en todas sus extensiones con vacio hacia el patio general y hacia la cubierta del porche de planta baja de la misma vivienda; de la siguiente manera. Partiendo desde el vértice Este hacia el oeste en 5,60m, desde este vértice gira hacia el sur en 0,20m, desde este vértice gira hacia el oeste en 1,40m. Por el Sur: Lindera en todas sus extensión con vacio hacia el patio general de la misma vivienda, de la siguiente manera; Partiendo desde el vértice Este hacia el oeste en 3,30m, desde este vértice gira hacia el sur en 0,30m, desde este vértice gira hacia el oeste en 3,70m. Por el Este, lindera con vacio hacia el patio general de la misma vivienda en 7,70m. Por el Oeste, lindera con vacio hacia el patio general de la vivienda 3 en 8,00m. ÁREA TOTAL: 56,13 m2. VIVIENDA 2. PATIO GENERAL, compuesto del espacio propiamente dicho el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno del condominio. Por el Norte: Lindera con la Vía a San Juan en 7,25m. Por el Sur: Lindera con propiedad de Filomena de Aliatis en 7, 80m. Por el Este, partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 7,90m y lindera con patio general de la vivienda 1, desde este vértice gira ligeramente en dirección Sur-Oeste en 13,91m y lindera con planta baja y patio general de la vivienda 1, Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Norte hacia el sur en 7,50m, y lindera con patio general de la vivienda 3, desde este vértice gira hacia el este en 1,40m, desde este vértice gira hacia el norte en 0,90m, desde este vértice gira en dirección Nor-Este en 2,38m, desde este vértice gira hacia el sur en 1,50m, desde este vértice gira hacia el este en 3,30m, desde este vértice gira hacia el sur en 7,70m, desde este vértice gira hacia el oeste en 7,00m y lindera en sus siete extensiones con la planta baja de la misma vivienda, desde este punto gira hacia el sur en 6,45m y lindera con patio general de la vivienda 3. Área total: 110,83m2. LA VIVIENDA NUMERO 2.- tiene un total de Área Neta individual 223,62 Área construida P.B + P. A m2. 112,79. Alicuota% 0, 1632 Alicuota % P.B. + P.A. 0,0823. Área de Terreno m2. 168,66. Área Total m2. 223,62. SOLVENCIA. LA VIVIENDA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 AGO. 2016

Pag 1 de 4



Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2790 06/oct./2011	48.155	48.165
PLANOS	PLANOS	25 12/ago./2013	283	293
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	20 12/ago./2013	1.149	1.177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2064 24/jun./2015	42.527	42.544

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de octubre de 2011 **Número de Inscripción:** 2790 Tomo:95
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5891 Folio Inicial:48.155
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:48.165
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de julio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones, un terreno ubicado en la manzana " I " lotes uno, dos, tres y cuatro de la Lotización Aliatis sector del Barrio quince de septiembre de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de un mil treinta y tres metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	502010267	GRANDES ROMAN LUIS ADOLFO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003458	COMPAÑIA CASAPROYECTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1374	28/may./2008	18.879	18.939

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : lunes, 12 de agosto de 2013 **Número de Inscripción:** 25 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5816 Folio Inicial:283
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:293
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO GRANDES

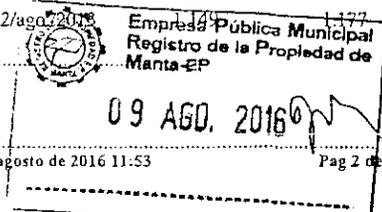
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	502010267	GRANDES ROMAN LUIS ADOLFO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

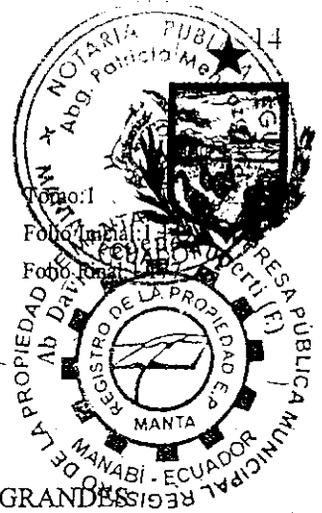
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2790	06/oct./2011	48.155	48.165
PROPIEDADES HORIZONTALES	20	12/ago./2013	1.149	1.177

[3 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el : lunes, 12 de agosto de 2013 Número de Inscripción: 20
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5815
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 2013
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO GRANDES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	502010267	GRANDES ROMAN LUIS ADOLFO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2790	06/oct./2011	48.155	48.165
PROPIEDADES HORIZONTALES	20	12/ago./2013	1.149	1.177

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de junio de 2015 Número de Inscripción: 2064 Tomo: I
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5066 Folio Inicial: 42.527
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 42.544
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. EL SEÑOR PAUL ANDRE VAN DE VOORDE, casado, con la señora DIANE MANEZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1756481550	VAN DE VOORDE PAUL ANDRE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	502010267	GRANDES ROMAN LUIS ADOLFO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	20	12/ago./2013	1.149	1.177

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:53:21 del martes, 09 de agosto de 2016

A petición de: VAN DE VOORDE PAUL ANDRE

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 09 AGO. 2016

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
ABG. DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

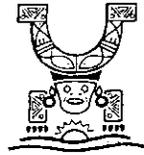
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
09 AGO. 2016
[Handwritten Signature]

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mesaño - ECUADOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 109082

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

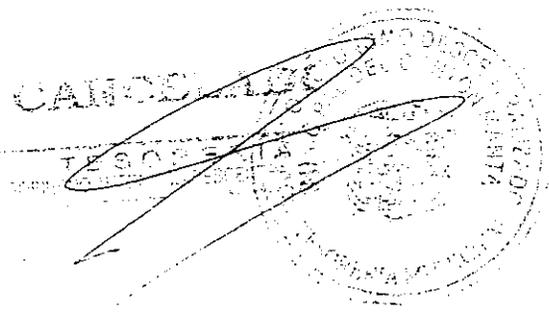
VAN DE VOORDE PAUL ANDRE Y MANEZA DIANE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3035202002 CONDOMINIO GRANDES VIVIENDA 2 (PB+PA+PATIO GRAL.)

Manta, diez y nueve de agosto del dos mil diesiseis



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundicia
Manto - Ecuador

Copyright © 2000
All rights reserved.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 134930

Nº 134930

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42052

Fecha: 17 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-52-02-002

Ubicado en: CONDOMINIO GRANDES VIVIENDA 2 (PB+PA+PATIO GRAL.)

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 223,62 M2

Área Terreno: 168,6500 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	DIANE MANEZA
1756481550	PAUL ANDRE VAN DE VOORDE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1011,90

CONSTRUCCIÓN: 42487,80

43499,70

Son: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

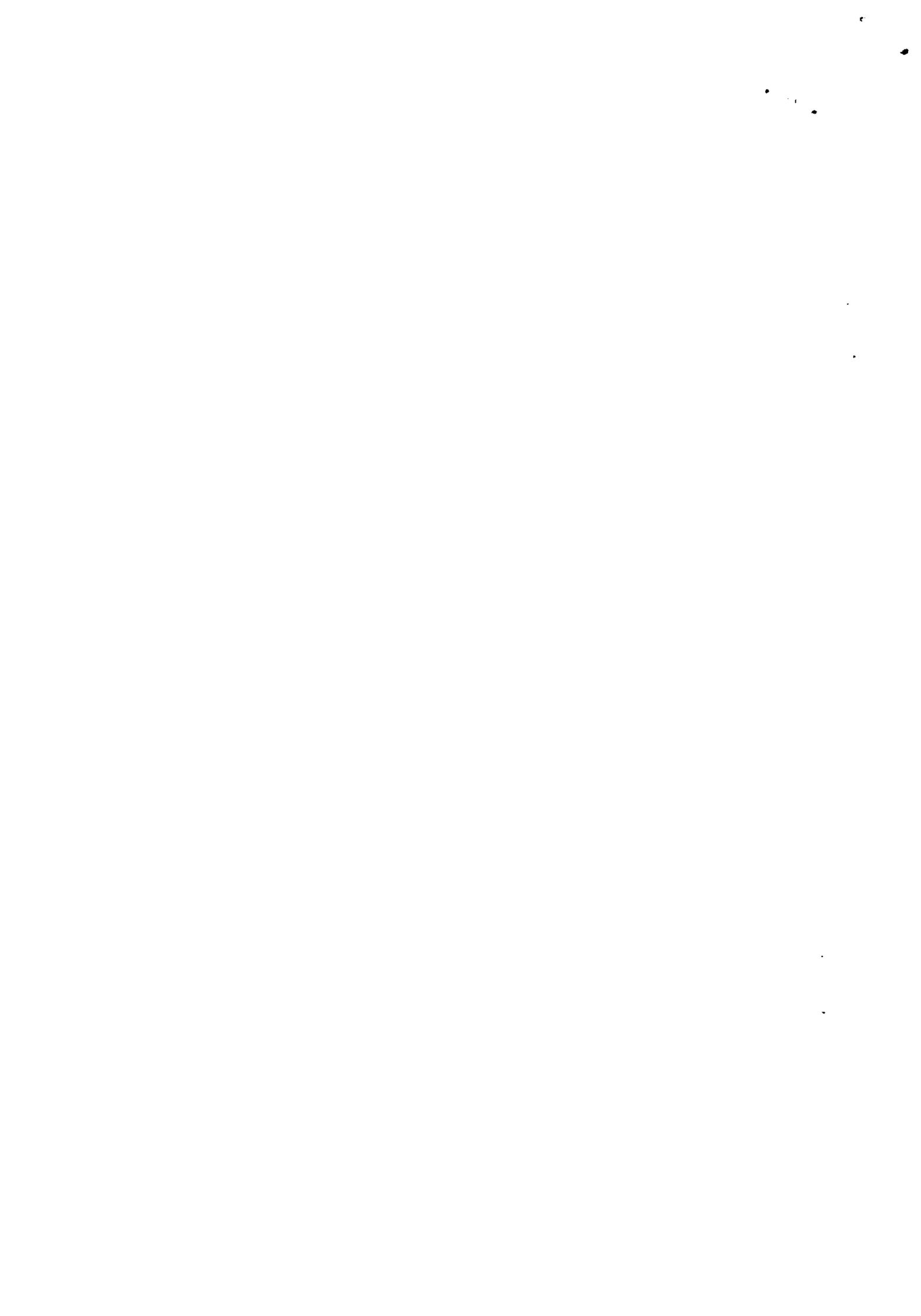
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

43499.70
100.50
334.51





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 080030

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a MANEZA DIANE / VAN DE VOORDE PAUL ANDRE ubicada CONDOMINIO GRANDES VIVIENDA 2 (PB+PA+PATIO GRAL.) cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43499.70 CUARENTA Y TRES M.L CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 70/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

V.CH

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 19 DE AGOSTO DEL 2016
de del 20

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503361

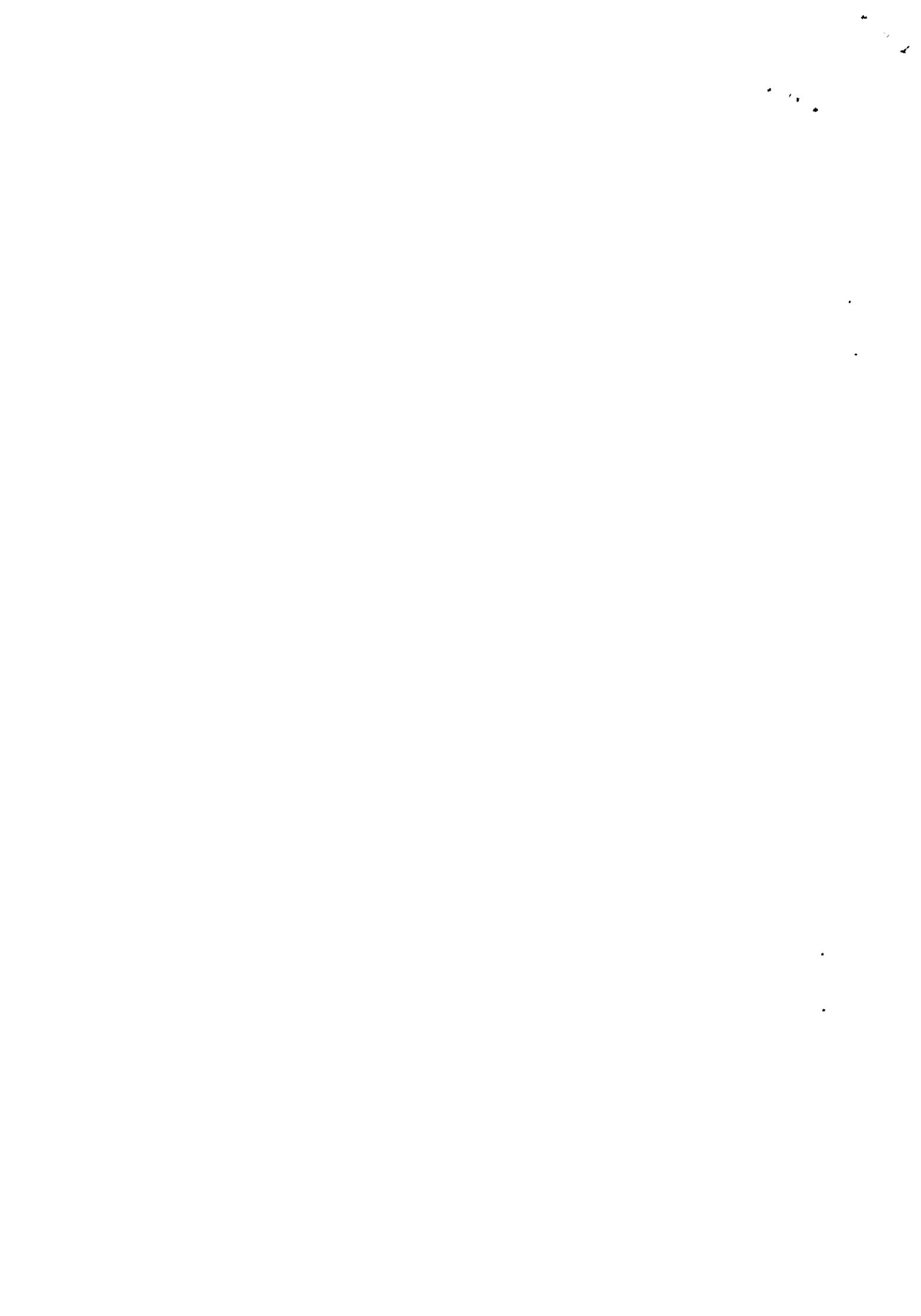
OBSERVACIÓN		8/19/2016 3:32	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			503361
CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
3-03-52-02 002	168.65	43489,70	220681
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
	MANEZA DIANE	Impuesto principal	435,00
1756481550	VAN DE VOORDE PAUL ANDRE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	130,50
		TOTAL A PAGAR	565,50
ADQUIRIENTE		VALOR PAGADO	565,50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SALDO	0,00
1311590390	VILLACIS VELEZ LAUTARO JOSE		

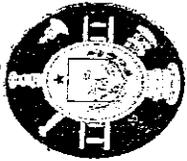
EMISION: 8/19/2016 3:32 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000019436

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

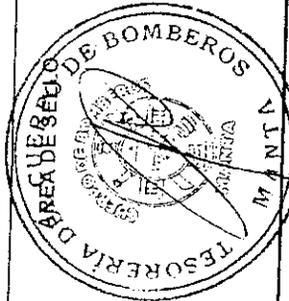
CI/RUC: MANEZA DIANE Y VAN DE VOORDE PAUL ANDRE
NOMBRES: CONDOMINIO GRANDES VIVIENDA 2 (PB+PA+PATIO GRAL)
RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN PREDIO:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 18/08/2016 15:25:14
FECHA DE PAGO:



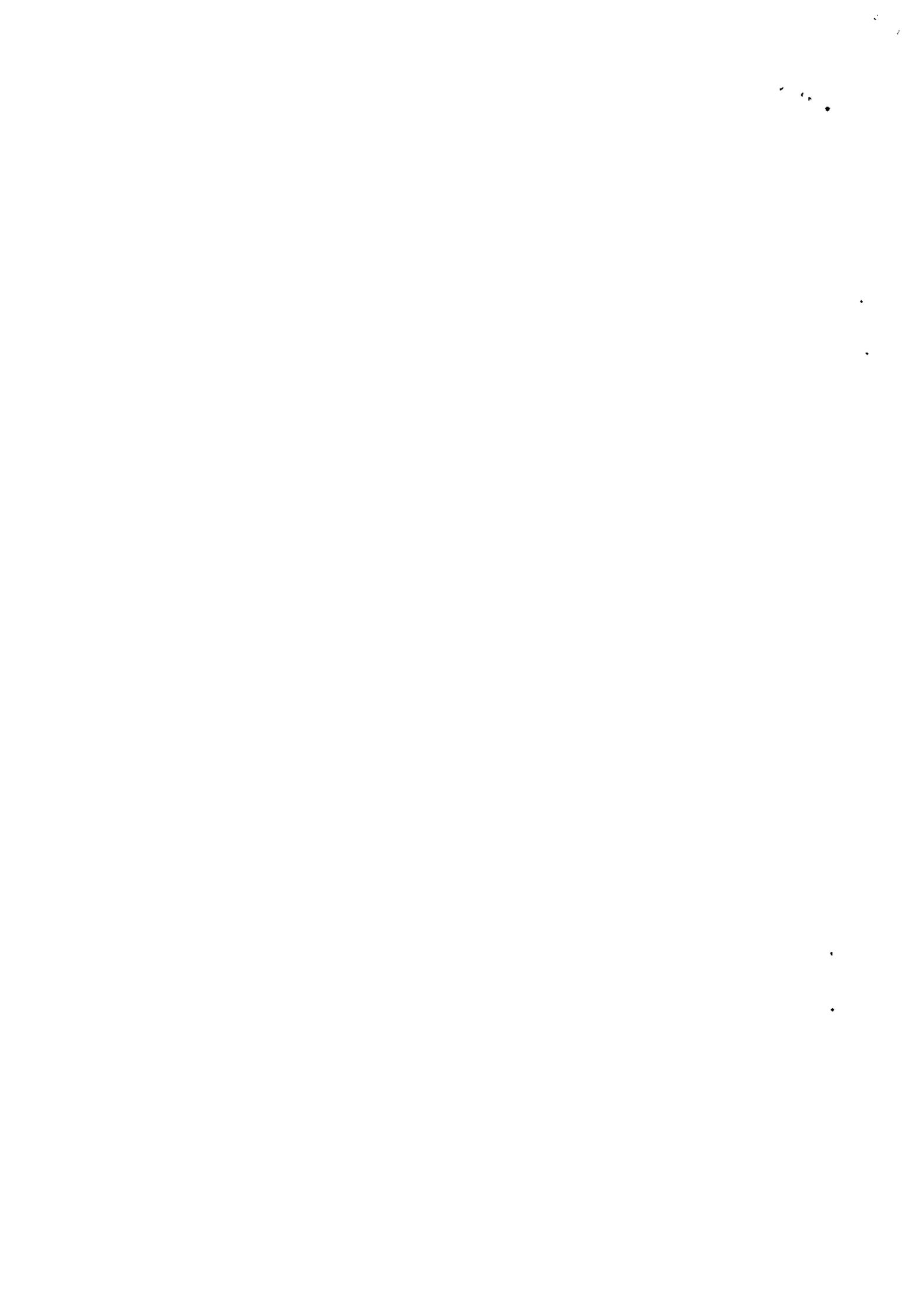
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: miércoles 16 de noviembre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0918112020

Nombres del ciudadano: LITARDO GARCIA YOLANDA DAYSI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENTERIA AGURTO WILLINGTON JESUS

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: LITARDO GALO

Nombres de la madre: GARCIA DAYSE

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2013



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo Manabí - Ecuador

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

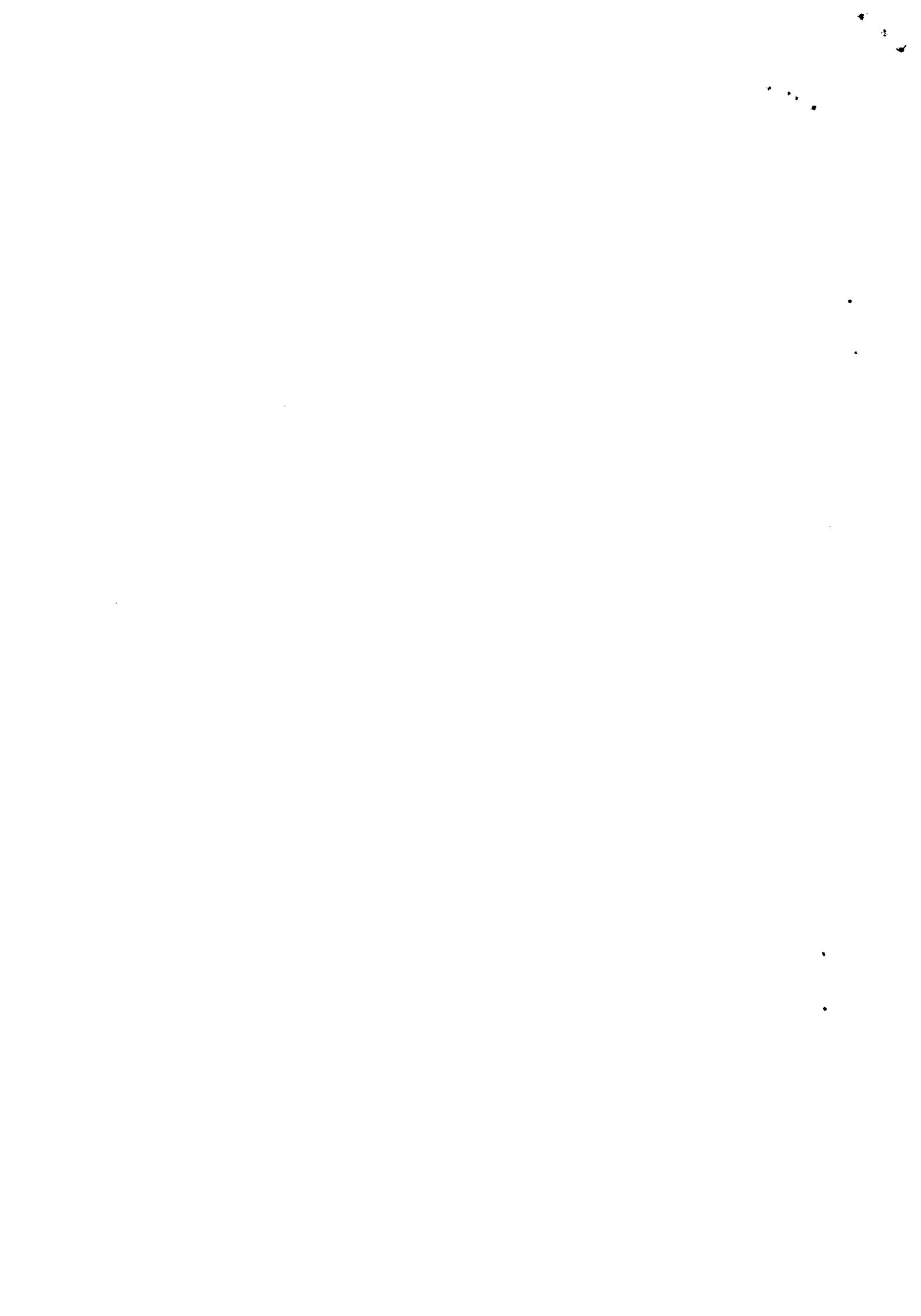
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2707141







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1756481550
Nombres del ciudadano: VAN DE VOORDE PAUL ANDRE
Condición del cedulaado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: BÉLGICA
Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1962
Nacionalidad: BELGA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: INICIAL
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MANEZA DIANE
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: VAN DE VOORDE GERERD AUGUST
Nombres de la madre: DE BOCK GABRIELLA CAMILLA
Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2015



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manabí - Ecuador

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



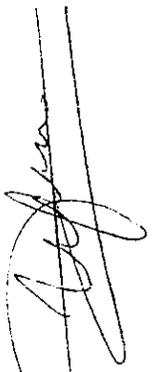
Ing. Jorge Troya Fuertes

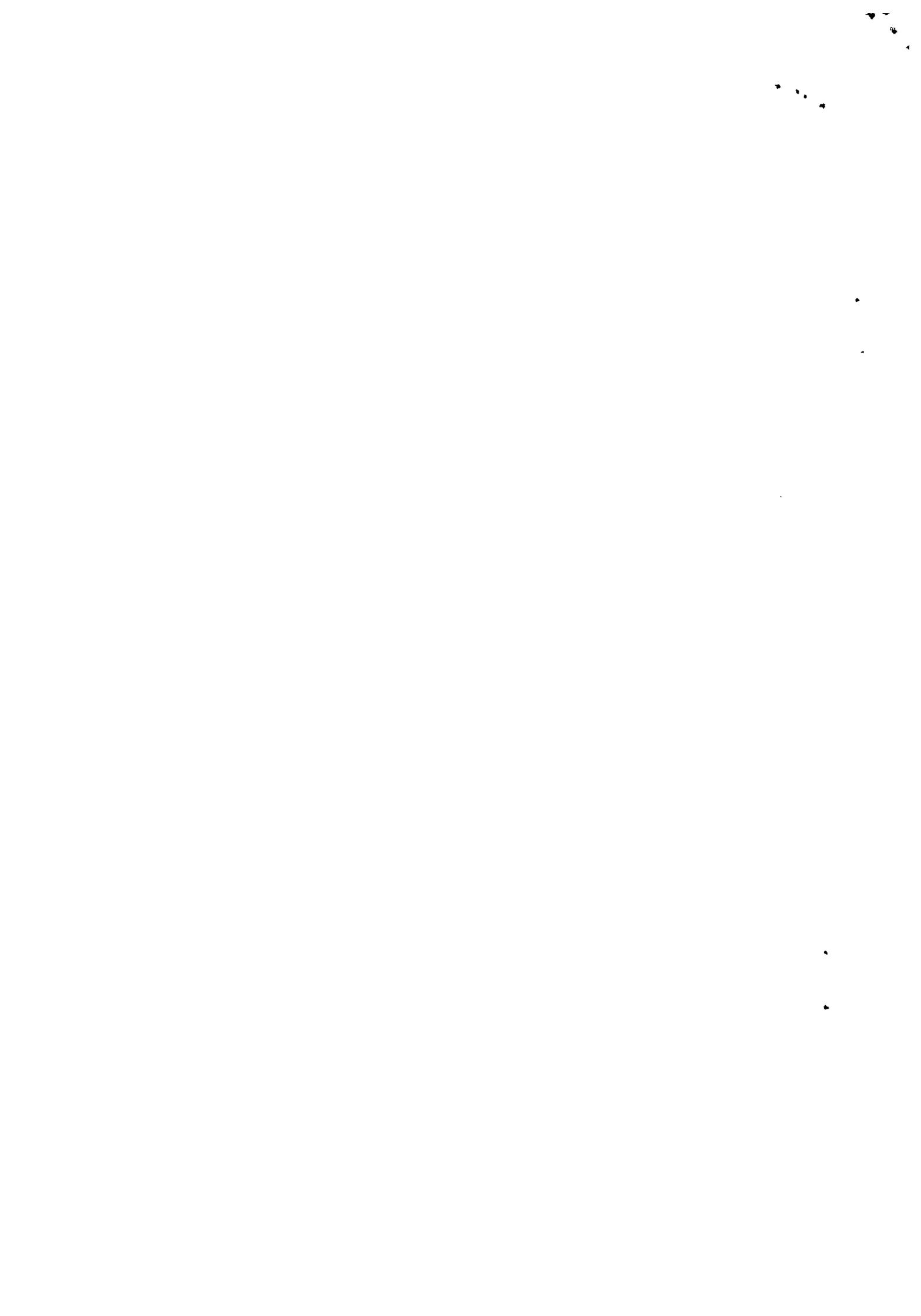
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 11:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





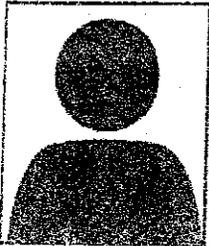


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1311590390
Nombres del ciudadano: VILLACIS VELEZ LAUTARO JOSE
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE
Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: LAUTARO AGUSTIN VILLACIS G
Nombres de la madre: FLORENCIA MONCERRATE VELEZ C
Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2012



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

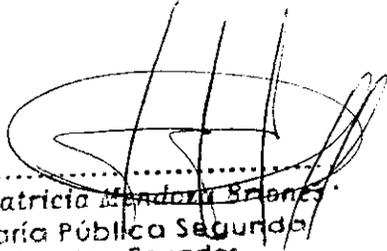
Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.05 12:51:52 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÒDIGO NUMÉRICO 20161308002P02518.- LA
NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

